

LA OPINION DE LA PROVINCIA

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

REDACCIÓN
Calle del Conde de Riús, (antes Hospital), 28, entresuelo, esquina a la Rambla de San Juan.
ADMINISTRACIÓN
En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los domingos y festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona: 1,75 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.
Remitidos y anuncios a precios convencionales.
No se devuelven los originales.

Año XXVIII

TARRAGONA: Viernes 11 de Abril de 1902

Núm. 83.

Pianos

de las mejores fábricas. Armoniums. Instrumentos de arco, cuerda, metal y percusión. Se alquilan nuevos y usados y precios convencionales. Accesorios y música de toda clase, especialidad para la enseñanza.

Representación exclusiva de las tan acreditadas fábricas de pianos Chassaigne freres y de cuerdas de seda (única en España) de F. Clariana, de Tarrasa, corresponsal de las mejores fábricas de instrumentos de Francia y Alemania.

ANTIGUO ALMACEN DE MÚSICA DE ANTONIO ICART ALASÁ

TARRAGONA, 23, SAN AGUSTIN, 23, TARRAGONA

Anuncios recomendables

¿PADECÍS DEL ESTÓMAGO?

INGLUVINA GIOL

CONFITERIA

J. Escrivá

San Agustín, 19.—Tarragona

Completo surtido para bodas, bautizos y luncheos. Precios sumamente económicos.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Canciano y Marcelo mártires, Leon Magno y santa Florencia virgen y mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Zenón obispo y mártir, Sabas mártir, Julio I papa, Damian obispo y santa Verecunda mártir.

ORACION DE CUARENTA HORAS
Oblatas.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva y por la tarde, de cuatro y cuarto a siete.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Claustro, en la Catedral.

CULTOS
Trinidad.—A las cinco de la tarde ejercicios del «Via-Crucis».

El discurso del Sr. Silvela

(Conclusión.)

El respeto al crédito

Un año habéis pasado cumpliendo estrictamente con la obligación que el Presupuesto os impone respetando lealmente el compromiso de nuestra firma, y con una obstinación inexplicable sin querer dar la garantía y la firmeza que el crédito de nuestro país en el extranjero con razón y con justicia reclamaba. (El Sr. Urzáiz pide la palabra). Anuncios dados ahora lo han proclamado de una manera solemne, y yo no puedo menos de marcar esta diferencia de conducta en un sentido favorable para el nuevo Gobierno del Sr. Sagasta.

Nosotros no tenemos afirmación nueva que hacer sobre el particular, son bien conocidos nuestros principios. Dijimos desde mucho antes de ocupar el Poder que el respeto y el honor de nuestra firma era cosa que nosotros colocábamos al lado del honor de nuestra bandera. España, con injusticia, estaba considerada como un país de Hacienda averiada, cuando, a mi juicio, había medios y energías dentro del país para responder de su completa solvabilidad, y el resultado de aquella fe y de aquella energía con que se llevó adelante ese propósito importa mantenerle, con tanto más cuidado cuanto que la reputación en esta materia tarda en recobrase cuando se ha tenido una historia tan triste como la de nuestros antecesores financieros sobre el particular.

Mantener esa firmeza y energía es compromiso de todos los partidos. Yo he visto con gusto aceptado ese principio por el señor ministro de Hacienda, así como he visto con sentimiento aparecer el indicio de un posible empréstito en Deuda Exterior, debiendo ser, al contrario, una de los objetivos, uno de los fines, uno de los propósitos de todos los Gobiernos españoles, el concluir con la existencia de la Deuda Exterior, claro es que por procedimientos absolutamente voluntarios y haciendo desaparecer esa diferencia que no honra

a nuestra Hacienda, que perjudica a nuestros intereses y contra la cual nosotros hemos de protestar constantemente.

La Administración local

La reforma de la Administración local es una de las necesidades que vienen inmediatamente después de la reconstitución de nuestra Hacienda. Entiendo que debe ser obra común, que debemos poner todos nuestros esfuerzos para ello, porque la administración local que en España tenemos constituye uno de los obstáculos más poderosos para todo lo que sea la reconstitución de nuestro país, incluso el mantenimiento y la firmeza de la misma Hacienda nacional.

Las indicaciones del programa son poco explícitas sobre el particular, aunque aceptables muchas de ellas, como la de separar las funciones fiscales y políticas de los Ayuntamientos; pero a ello debe unirse un espíritu de descentralización, en el sentido recto de esta palabra, esto es, el respeto al ejercicio de las funciones por los elementos locales para los cuales estén capacitados, dejando la apelación al Poder central como excepción pero abriendo amplios cauces a la iniciativa de las corporaciones municipales y provinciales para el desenvolvimiento de la riqueza pública, para la determinación de sus impuestos, examen de sus cuentas, formación de sus presupuestos, resolución de muchas cuestiones que hoy, al venir a los centros oficiales de Madrid, constituyen indudablemente, uno de los agravios más legítimos que muchas veces las provincias sustentan contra la Administración central, yendo acompañada esa reforma de las alteraciones profundísimas que nuestro régimen reclama, para que la responsabilidad sea una verdad y entren a constituir elementos de nuestra Administración local formas nuevas algo más relacionadas con la vida individual, independiente de corporaciones, de entidades, de gremios de Asociaciones que representen intereses sociales y que sean la base para que esa Administración local y provincial tome nuevos rumbos, y se airee con nuevos elementos, y se ventile con diferentes auras de las que hoy, desgraciadamente, constituyen su desprestigio.

La cuestión social

Desde algún tiempo a esta parte, todos, con excepción del Sr. Romero Robledo y del Sr. Carvajal, parecemos aquí socialistas, y es necesario que se fijen bien en los términos y el criterio de cada uno. Nosotros somos defensores convencidos de la propiedad individual y enemigos resueltos de que ni ahora ni nunca, ni como aspiración, ni como ideal del porvenir, el principio de la propiedad y de la libertad individual sufra ninguna menoscabo fundamental. Este es nuestro criterio y el del partido conservador. No entendemos que el Estado pueda permanecer indiferente a ciertos rozamientos que el ejercicio de la libertad individual y de la propiedad ocasiona, para suavizarlos. Entendemos que debe intervenir el Estado, que debe intervenir la ley, en los menos casos posibles, allí donde un estudio detenido y un conocimiento exacto de la cuestión, tal como se plantea en cada pueblo, en cada localidad en cada momento de la Historia, demuestre que para ejercer la misma libertad y para desenvolver la propiedad dentro del criterio supremo de la justicia, de la equidad y de la moral, conviene que el Estado refrene, ó avaricias ó concupiscencias particulares que impidan al que quiera aplicar la libertad

y la propiedad hacerlo rectamente. Así sucede, por ejemplo, con el descanso dominical. Esta es una ley moral a la cual no debe faltarle por nadie.

Otro tanto sucede con el trabajo de las mujeres. Representa un abuso evidente, moralmente insostenible, el hacer trabajar a las mujeres y a los niños en condiciones que quebranten su salud y que destruyan su organismo. La libertad absoluta de los economistas de la llamada escuela ortodoxa, claro es que no tiene más solución para esto que el respeto a la libre contratación en cualquier circunstancia y edad; y nosotros, reconociendo que esa contratación va contra un principio moral de la propiedad misma, amparamos con la ley el trabajo, de suerte que se realice en condiciones morales en todas las fábricas y en todas las industrias de la misma manera.

Esto se consigue con soluciones concretas, perfectamente estudiadas, perfectamente conocidas, con las que se responda a una necesidad real cuyas consecuencias se puedan apreciar fácilmente. Pero ¿qué tiene que ver esto con que nos encontremos un día como poseídos de la necesidad de vestir trajes extraños y pedir a la Irlanda ó a la Australia ó al Paraguay una especie de hábito nuevo, de colectivismo, de arbitrajes obligatorios, de minimum de salario, de algo, en fin, que ni está conaturalizado en nuestros antecedentes ni preparado en nuestras costumbres ni en nuestros medios de producción, y de esta manera despertemos pasiones y halaguemos concupiscencias, y suscitemos problemas que no se han planteado realmente en el país, considerando la cuestión política y la cuestión social como una especie de trajes de máscara, que recojamos en cualquier vestuario, decididos a arrojarlos al día siguiente, después de haber hecho de ellos el uso y la ostentación que por aquí queréis hacer de vuestro programa? (Aplausos.)

Caracter del problema social en los tiempos actuales

El problema social es, en la edad moderna, algo que ha existido en todos los períodos de la Historia, algo que en ella toma cuerpo y con ella se relaciona por su urdimbre y por su trama, revistiendo siempre condiciones de gran gravedad e importancia. Formanse alrededor de él, por la transformación de la vida industrial, grandes y extraordinarios ejércitos, fuerzas inmensas antes desconocidas y sujetas a todos los embates, a todos los estímulos, a todos los sufrimientos de ese gran movimiento industrial que antes no existía.

El obrero, que vivía en el gremio pobre y miserablemente, tenía sin embargo, asegurado su porvenir, aun contra la concurrencia, aun contra el progreso de las industrias, que entonces era limitado, y uníase a esto la creencia y la convicción universales de que los daños de la riqueza y de la pobreza eran algo impuesto por una ley inamovible ante la cual no había más que hacer que resignarse y bajar la cabeza; pero todo eso ha cambiado de pronto, y el obrero se ha encontrado frente a una lucha con el acaso, más tremenda que la que pudieron imaginar jamás los antiguos autores y escritores de Derecho, entregando a la inseguridad más completa, con las alteraciones de la industria, con las crisis, de que él no tiene noticia hasta que las ve y las siente como causantes de su miseria y de su ruina, sin esperanza para su vejez, sin medio ninguno de defensa, solo, aislado en la sociedad, y además excitado en todo linaje de

pasiones por predicaciones sistemáticas y científicas, en las que, no solamente apelando a las malas pasiones, sino a la razón y a la justicia, se le presenta como posible la abolición del capital, la supresión de la propiedad individual, y algo que de pronto y de una vez, por la intervención de la fuerza, remedie todos sus daños y alivie todas sus desventuras.

Todo esto da a la cuestión una gravedad y una delicadeza mayor de la que han tenido las cuestiones políticas en ningún tiempo, y aun las cuestiones religiosas en la época en que ellas agitaban el mundo y cubrían de sangre y de cadáveres la mayor parte de las Naciones. Proceder en este punto sin el estudio y sin la mesura que esas cuestiones reclaman, es, a mi juicio, una de las mayores responsabilidades que pueden contraer los hombres públicos.

El mantenimiento del orden público

No creo que hayamos nosotros agotado la materia, ni muchísimo menos; hay que seguir en ella con prudencia, con exquisito tacto, haciendo mucho más que hablando, presentando soluciones mejor que ostentando y desenvolviendo programas; pero exige todo ello, demanda la cuestión social cuando se aborda, y en los programas que a ella se refieren, más todavía si cabe, que al mismo tiempo que esa cuestión se resuelve en ese sentido, al mismo tiempo que esas concesiones se hacen y esas amplitudes se conceden al obrero para su asociación, para sus sindicatos, para su libertad de las huelgas, cosas todas ya absolutamente necesarias en el estado de la cuestión social en el mundo, se fortifique al mismo tiempo de una manera muy poderosa el Poder público.

La corriente de esas reformas, grave, tremenda, peligrosa, que agita pasiones, que conmueve intereses que afecta industrias, que representa el movimiento de esas grandes masas, imperfectas en su educación, rudas en la exposición de sus opiniones y en la manifestación de sus exigencias, demanda y pide un Poder muy fuerte, un Poder muy firme, una legislación de seguridad pública muy severa, que no consentan ni permitan que a la sombra de los que demandan esas reformas y de los que necesitan el ejercicio de esos derechos para desenvolver su asociación, para formar sus sindicatos, para constituir su espíritu colectivo, que, a mi entender, no debe ser temido, sino al contrario, deseado para la resolución de la cuestión social, sean estas legítimas aspiraciones explotadas por los que, sin otro móvil ni otro estímulo que el del desorden y la ruina vienen a perturbar las huelgas, vienen a convertir los movimientos legítimos en ataques escandalosos al orden público, a la propiedad y a la manera de ser del mundo y de las sociedades actuales, en una palabra, que ese movimiento socialista que de una manera más o menos directa viene a favorecer estas leyes, no se perturbe por una intervención anarquista, que es su mayor enemigo y que es su mayor peligro.

Y a medida que camineis más adelante en esas reformas, será preciso que procedáis con más energía en todo lo que sea defensa del orden público y de la libertad del ciudadano.

Yo, en este punto, no tengo que hacer sino estas ligeras advertencias, porque hasta el momento no tengo que hacer sobre ese particular especial crítica. Habéis tenido el buen acuerdo de mantener en Cataluña la suspensión de garantías. No os dejéis

seducir ni engañar, como antes decía, por lo que os demandan algo que puede ir, en realidad de verdad, contra los intereses de esas mismas clases obreras y contra los intereses supremos del orden público; y reconoced que si la suspensión de garantías en esa y en otras muchas ocasiones tiene que repetirse y que menudearse, la culpa no es otra, sino que por ilusiones de unos, por consentimientos y tolerancias de otros, hay que reconocer que hemos creado una legislación de orden público para los días de fiesta y no para los días de lucha y de combate, que son, desgraciadamente, muy frecuentes en la época moderna; que estas extraordinarias amplitudes que hemos concedido a todo linaje de derechos, y que estos absolutismos que hemos llevado al desenvolvimiento de todas las libertades, tienen como compensación necesaria que tan pronto como el cielo se nubla y la tempestad amenaza, las leyes ordinarias no sirven para el desenvolvimiento del orden público, y es necesario que unos y otros recurramos con deplorable frecuencia al ejercicio de facultades extraordinarias. No hemos querido aceptar un régimen que ordinariamente garantizara por completo el orden público, y tenemos por la fuerza de las circunstancias que aceptar un régimen que vulnera el funcionamiento normal de nuestra legislación; pero que se impone, porque la necesidad del orden público es siempre la suprema, y ante ella tienen que bajar la cabeza cuantos hombres pasen por ese banco, sean demócratas, sean conservadores, sean radicales ó pertenezcan a cualquier otro partido.

SUETOS

En el Ayuntamiento

(Continuación)

Leyóse el dictamen de la comisión de Gobernación que se ocupa del proyecto de reglamento por que deberá regirse el nuevo Matadero, dándose asimismo lectura al dictamen de Hacienda autorizando la discusión del citado reglamento, fundándose en que si bien en él se amplian la nómina y personal hoy existentes, en cambio se proponen los medios necesarios para cubrir el aumento que esta reforma entraña, aconsejando al propio tiempo al Cabildo que para llevar a la práctica el proyecto, precisa la redacción de un presupuesto extraordinario, ó bien esperar para la implantación de la nueva plantilla que sea sancionada por el próximo presupuesto ordinario.

El Sr. Cuchi (D. M.), al ocuparse del dictamen de Hacienda, cree que sólo debe tomarse en consideración en lo que respecta a autorizar la discusión del reglamento, por cuanto en el citado proyecto se proponen los medios con que atender al aumento de nómina y personal propuesto, acordándose así, ya que la fecha y manera de llevarse a la práctica deberá resolverse si lo requiere la forma en que el Ayuntamiento apruebe el reglamento.

Al ir a dar lectura del proyecto de reglamento se presentaron unas enmiendas al mismo, suscritas por los Sres. Cañellas y Boxó y para adoptar la Corporación el procedimiento que para su discusión debía seguirse, nacieron tantas proposiciones como cacaroles aparecen en épocas de lluvia, acordándose finalmente que quedara la discusión para el final de la sesión. Dióse lectura a una instancia suscrita por varios expendedores de gallina suplicando entre otras varias

cosas, que la inspección se haga en cualquier hora antes de las seis de la mañana en vez de las cuatro de la tarde como ha dispuesto la Alcaldía, cuya orden les perjudica grandemente.

El señor presidente da cuenta de las disposiciones tomadas sobre la venta de gallina en vista de la actitud de las vendedoras.

El Sr. Cañellas pide que la comisión estudie otra forma de hacer la inspección de las gallinas sin perjudicar los intereses de las vendedoras.

El Sr. Cuchi (D. R.) aplaude el celo del señor alcalde y abunda en las mismas ideas del Sr. Cañellas en cuanto á buscar el medio de no perjudicar á los industriales, á los cuales cree no perjudica el acuerdo de la Corporación y entiende que hoy no puede resolverse nada que implique revocación de un acuerdo.

El Sr. Pallarés estima que los buenos ciudadanos deben acatar las órdenes de la Alcaldía. Si antes de cumplir lo ordenado se accede á la pretensión de las vendedoras de gallina, digan SS. SS. ¿qué papel representa esta presidencia?

El Sr. Cañellas actuando de protector del sexo débil hace varias proposiciones á cual más ridículas; como la de que suspenda la sesión para que dictamine la instancia la comisión de Gobernación; convocar sesión extraordinaria el día siguiente para solucionar asunto de la importancia del de las gallinas, etc., etc., etc., etc.

El Sr. Yxart entiende que vale la pena de suspender la sesión y que la comisión diga lo que opina respecto del asunto. Así se acuerda.

Al reanudarse, el Sr. Cuchi (D. R.) propone, que debiendo la instancia pasar forzosamente á la comisión, y teniendo el alcalde, facultades para hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento, haga el Sr. Pallarés lo que le parezca respecto á la venta é inspección de gallinas.

El Sr. Yxart pide que en la sesión próxima venga el dictamen.

El señor presidente promete convocar inmediatamente á la comisión, y que interinamente hará que se cumplan las disposiciones que tiene dadas.

Pasan á informe las instancias presentadas y que se relacionan en el orden del día.

Concedida la palabra al Sr. Panasacás, quiere explicar su intención porque estima que molestaría al Consistorio y privaría á este de resolver otros asuntos tal vez más interesantes que los que él se propone tratar.

Por orden de la presidencia, el señor secretario da cuenta de los cobros y pagos efectuados por la Alcaldía durante el mes de Marzo. Importan los ingresos 24.401'21 pesetas, los pagos 40.208'61 pesetas, resultando que se han satisfecho 15.807'40 pesetas más que los ingresos.

El Sr. Cañellas replica al señor alcalde disponga el arreglo del local de la escuela pública de doña Angela Castellá por carecer de condiciones higiénicas.

El Sr. Pallarés promete atender tan justa petición.

El Sr. Rossell pregunta si se han hecho las gestiones oportunas para que el Sindicato de consumos cumpla el contrato celebrado con los comerciantes de pesca salada.

Contesta el Sr. Pallarés que ocupado en otros asuntos, no ha tenido tiempo para resolver lo que pide el Sr. Rossell. Promete hacerlo antes de la sesión próxima.

Después de pedir varios señores concejales que se dejara la discusión del Reglamento de Matadero para la sesión próxima, acordó que en la de hoy podía empezarse, á cuyo efecto, habiendo solicitado varios señores concejales, que desconocían, el reglamento se dió lectura al mismo por artículos, antes de discutirse las enmiendas. El señor secretario dió lectura al reglamento hasta el art. 22, en que de nuevo se propuso se diera por leído aquel, ya que tan llevado y traído había sido por las mesas de las oficinas durante más de un mes. Otros propusieron que se dejara la continuación para la próxima sesión y el Sr. Cuchi (D. M.) indica que, habiendo tenido los firmantes de la enmienda más de un mes el reglamento para estudiarlo, como presidente de la comisión que presenta el reglamento, pedía que se leyera íntegramente las enmiendas, dejando la discusión de las mismas para la próxima sesión y de esta manera podrían estudiarse detenidamente y formar juicio para aceptarlas, si se consideraban más acertadas que las que figuran en el reglamento, ya que la comisión no hacia cuestión de gabinete la aprobación

del mismo, guiándola solo el propósito de que resultara una legislación que garantice la salud pública de Tarragona, á cuyo efecto, para la redacción, se habían consultado diversas opiniones; originándose una votación que fué favorable á los firmantes de las enmiendas, con lo cual se dejaba entrever que toda discusión sería estéril y que dominaría el criterio de un voto más en asuntos de tan primordial interés como el que se ventilaba. Así sucedió, acordándose dar por terminada la lectura del proyecto de reglamento en el art. 22, leerse y discutirse las enmiendas seguidamente, aprobándose dos de ellas sin oposición por los firmantes del reglamento, ya que creyeron infructuoso el tiempo perdido en la discusión.

Después de haber pedido el señor Cañellas de la presidencia que los carros de la limpieza pública no anticipen su salida á la hora acordada, se levantó la sesión.

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública y por iniciativa del inspector de primera enseñanza, D. Vicente Narbona, acordóse la publicación de la siguiente

CIRCULAR

Comprendiendo esta Junta cuan beneficiosa ha de resultar para el cultivo de la enseñanza y el desarrollo físico de la niñez, la realización de excursiones escolares, que ya el art. 29 del Real decreto de 29 de Agosto de 1899 prescribió para los alumnos de las Escuelas graduadas, y que anteriormente la Dirección general del suprimido Ministerio de Fomento había patrocinado en orden de 8 de Febrero de 1896, tendiendo á generalizar esta costumbre tan altamente beneficiosa para el progreso de la educación primaria, la expresada Junta ha acordado encarecer la conveniencia de que dichas excursiones se practiquen en todos los pueblos de esta provincia, particularmente durante la presente estación de primavera y el próximo otoño, por ser las épocas en que la naturaleza es sin duda alguna más prodiga y de temperatura más apropiada para las repetidas excursiones.

La Junta, pues, vería con mucho gusto que los maestros y maestras que están bajo su jurisdicción dedicaran algunas de las tardes más benéficas á las convenientes excursiones gimnásticas infantiles; no en el sentido de verificar simples paseos escolares, sino con miras más elevadas, procurando que, al propio tiempo que favorezcan el desarrollo y resistencia corporal de los niños, quede fortalecida su parte psíquica y mejorada su instrucción.

No quiere esta Junta exponer cuantas consideraciones podrían alegarse respecto al valor pedagógico de las excursiones escolares, ni menos reglamentarlas, porque no quiere ofender la competencia é ilustración de los que deban dirigir las, dejando que cada uno las organice según su recto criterio y las circunstancias especiales de cada localidad.

Con objeto de tomar nota de las excursiones que verifique cada escuela tanto para hacer constar en el expediente personal de sus respectivos maestros y maestras si lo merecieren, cuanto por si desea concurrir á alguna de ellas la Inspección, convendría que dichos maestros se dignaran comunicar á esta Junta, dentro del plazo más breve que puedan el número de las excursiones que se propongan practicar y los días que piensan destinar á este objeto, así como también manifestar el resultado de aquellas que verificaren.

Tarragona 9 de Abril de 1902.—El gobernador presidente, D. Bernardo Amer.—El secretario, Rodolfo Roca.

Mañana á las diez se celebrarán en la Santa iglesia Catedral, solemnes funerales para el eterno descanso del alma de la virtuosa y distinguida señora D.^a Antonia de Canals y de Foraster.

No dudamos, dadas las muchas simpatías que contaba la finada, que nuestra Basílica se verá en extremo concurrida.

Pródigos se mostraron con los agricultores las nubes durante el día de ayer, pues á lo persistente de la lluvia, debe añadirse que fué esta en extremo copiosa y benéfica para los campos, recobrando las plantas la lozanía que habían casi perdido y que constituyen la más hermosa gala de la campiña en la estación primavera.

Al anoecer, á causa sin duda de la lluvia, descendió notablemente la temperatura, reinando un viento molesto en demasía.

Por tratarse de la hija de un paisano nuestro copiamos gustosos el siguiente artículo que publica *El Album Ibero-Americano*, acompañando el retrato de la joven artista doña Dolores Benaiges, hija del primer organista de la Real Capilla D. José M.^a Benaiges.

«Dolores Benaiges, notable pianista.—Esta interesante artista recibió en los albores de la edad temprana el beso de la gloria. La inteligencia se refleja en sus ojos, lánguidos, soñadores, que parecen cerrar sus párpados tras las fatigas de la inspiración, como esas delicadas flores que en la hora del crepúsculo vespertino pliegan sus pétalos después de haber embalsamado el ambiente con exquisitas fragancias.

Diez años contaba nada más la precoz artista cuando entusiasmó en el salón de fiestas del Conservatorio á un público exigente, dotado de grandes conocimientos musicales. Tocó una sonata de Beethoven con elegancia, con expresión cautivadora.

El éxito ha sido compañero inseparable de la prodigiosa niña, asombro de sus profesores, de la extraordinaria criatura que ha hecho toda su carrera con las primeras notas, con los primeros premios sin que nadie la impulsara al estudio.

Siente la música interesante; por eso hace sentir á su auditorio, al que fascina, sugestión.

En los conciertos del Teatro Real del año próximo pasado debutó como pianista, ejecutando de memoria el concierto para piano y orquesta en *mi* menor de Chopin, que fraseo de un modo notable.

El público, exaltado de entusiasmo, obligó á tocar dos ó tres piezas no consignadas en el programa. Desde aquella fecha sigue enriqueciendo su repertorio y así ibrandó á cuantos la escuchan. Al ver á la gentil pianista, que se halla en la alborada de la adolescencia, tan ingenua, tan infantil, tan modesta, nadie sospecharía que palpita en su ser un gran corazón de artista.

Las facultades musicales vienenle á la Srta. Benaiges por abolengo, por atavismo. En su familia varios individuos han cultivado el divino arte, sobresaliendo entre ellos su padre, D. José María Benaiges, primer organista de la Real Capilla, compositor aplaudido en los famosos conciertos del Príncipe Alfonso, y eminente profesor de canto, que es una especialidad en la imposición de la voz.

En la mañana de ayer y en la parte baja de la población, una niña de dos años al beber agua en una copa, tuvo la desgracia de caer del regazo de su madre, rompiéndose la copa y cortándole uno de los cascos una arteria de la muñeca derecha, que le produjo copiosa hemorragia.

Conducida á la acreditada farmacia de los Sres. Cuchi y Mirambell, fuéronle prestados toda clase de auxilios.

La pobre mujer que hace unos días se sintió síntomas de alumbramiento en un portal de la calle de Cos del Bou, y que auxiliada por la comadrona D.^a Teresa Tuset dió á luz una robusta niña en el propio domicilio de aquella caritativa señora, continúa siendo atendida por ella con especial cuidado y no ha permitido fuese trasladada al Hospital, apesar de las repetidas indicaciones que se le han hecho en dicho sentido.

Como quiera que la parturienta de que se trata es pobre de solemnidad, el desprendimiento de la Sra. Tuset, demuestra los humanitarios sentimientos que abriga su alma y nos obliga, aun á riesgo de molestar su modestia, que demos publicidad á tan benéfico acto, felicitándola por su conducta, digna bajo todos conceptos de ser aplaudida é imitada.

En la noche del domingo se pondrá en escena en el lindo teatro de la favorecida sociedad «Centre Catalá» la chistosísima gata en tres actos y en verso «Dos llensols y un vestit negre».

Como fin de fiesta está anunciado el estreno del juguete «Dona á proba», original de un socio del citado «Centre».

Han sido aprobados por el señor gobernador de la provincia los presupuestos ordinarios para el corriente año de los Ayuntamientos de Alroster, Puigpelat, La Figuera y Garcia, y el adicional de Catllar.

Han empezado á exhibirse en el cinematógrafo Polak novísimos cuadros, llegados según se nos dice, del extranjero y que se le conceden las primicias al Sr. Polak, figurando entre ellos: «Un viaje á Suiza» y «Panorama de San Gotardo».

Comunican de Falset que en el sitio conocido por «El Grau» de aquel término municipal, anteaer fué hallado el cadáver de un mendigo. Como su cuerpo no presenta violencia de ninguna clase, supónese que falleció de muerte natural, no habiendo sido posible identificar su persona por el estado en que se halla de descomposición.

Recomendamos á las personas caritativas presten su auxilio á una infeliz parturienta que se halla sin recursos y que vive en la calle del Portal del Carro, núm. 10, piso 1.^o

Mañana corresponde resolver por la Comisión mixta de Reclutamiento los expedientes de Arbolí, Argenteira, Bellmunt, Bisbal de Falset, Cabacés, Capsanes, Ciurana, Coldejou, Dosaiguas, Falset, Figueras y Lloá.

Por la guardia civil de Reus, anteaer fué detenido un sugeto que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de aquel partido.

A las tres menos cuarto de ayer tarde tres gitanas se trabaron de palabras en la bajada de Misericordia, esquina al Trinquet Vell y después de haber agotado todos los vocablos más cultos del *caló* característico de la raza, se agarraron de los respectivos moños, arañándose de lo lindo la *filá* hasta que un vecino logró separar á las tres fieras, saliendo una de ellas con grandes arañazos, y terminando la refriega con un síncope de la *canyí* que salió peor librada de la refriega.

Al lugar de la ocurrencia acudieron en representación de la autoridad el guardia municipal del barrio y dos individuos de policía.

Numeroso publico presenció la reyerta haciendo sabrosos comentarios sobre las expresiones gitanas que se terciaron entre las beligerantes.

Confirman de La Haya que en la relación que el presidente Kruger ha recibido del general Delarey, refiriendo las atrocidades cometidas por los ingleses en el Transvaal, dice que éstos ejecutan á las mujeres boers sin formación de causa y sin defensa.

Un sugeto llamado Adrien Legrand, habitante en París, 104, faubour San Antoine, anteaer degolló con una navaja de afeitar á un hijo suyo, niño de seis años, causándole una horrible herida que casi le separó la cabeza del tronco.

Legrand ha confesado su crimen, manifestando que creía que aquel niño no era hijo suyo.

Se sospecha que el parricida está atacado de enagenación mental.

Comunican de Mequinenza que la recolección de la oliva que hace unos días tocó á su término en aquella comarca ha sido abundante y de buena calidad, aunque no por eso el aceite ha bajado en su precio, pues aunque hace unos días las operaciones que se verifican son de 12'50 á 13 pesetas arroba, se espera que muy pronto suba el precio de este artículo, que constituye la primera riqueza de la citada villa.

Buena falta hacía á los labradores de Mequinenza, obtener una cosecha como la próxima pasada.

El Ayuntamiento de Granada, ha mandado imprimir una serie de tarjetas postales con vistas de los edificios más notables de aquella histórica ciudad, y anunciadores la vez, del numeroso y variado programa de festejos que se celebrarán con motivo de la próxima festividad del Corpus.

La aduana de San Francisco de California ha embargado unas planchas chinas, de gran valor histórico y artístico, labradas hace doscientos años y en cuyas inscripciones se conmemoran las virtudes de algunos Emperadores.

Parece que las planchas fueron robadas en el palacio imperial y que estaban en poder de un soldado norteamericano.

Comunican de Bilbao que en la iglesia de Múzquiz un muchacho de diez años dió una puñalada á otro chico de once.

Hay que confesar ante semejante precocidad que progresamos de una manera asombrosa.

Lo malo es que en este bendito país se cultiva más la navaja que el libro.

El día que se logre dar la preferencia al último, empezaremos á regenerarnos.

Mientras así no suceda, razón tendrán en afirmar los extranjeros que España es una nación decadente.

Procedente de Bilbao ha llegado á Barcelona el propietario de nuestro colega *La Correspondencia de España*, señor marqués de Santa Ana.

Los periódicos de Londres publican una nota, en la que se dice que carecen en absoluto de fundamento los rumores relativos á la próxima proclamación de la paz.

La policía detuvo anteaer en Barcelona á un viajante de comercio, acusado de que se había fugado con 2.000 pesetas y un muestrario completo de pieles.

Comunican de Ferrol que ha llegado á aquel puerto el general de la Armada, Sr. Garcia, que va á ensayar un aparato de su invención para aplicar la energía eléctrica desde el puente al timón de los buques para el cambio de marcha y demás operaciones de la navegación.

Le acompañan ingenieros eléctricos, y los tenientes de navío Pasquín, Morales y Garcia Reyes.

Cablean de Manila que la Junta nombrada para aclarar las denuncias de las atrocidades cometidas por las tropas norteamericanas, recibió una declaración importante.

Un oficial afirma que un comandante militar de Samar mandó pasar á cuchillo á todos los indígenas mayores de diez años.

De continuar su labor civilizadora, no dudamos que dentro poco tiempo en las desgraciadas colonias que están bajo la dominación de los yankees se disfrutará de completa paz: la paz de la muerte.

Nos calificaban de inhumanos, pero al fin los hechos demuestran lo que se puede esperar de un pueblo metalizado que carece de recuerdos y tradiciones.

Suscripción para erigir un monumento en honor del rey D. Alfonso XII.

PUEBLO DE HORTA

Suma anterior, 988'25 pesetas.

D. Tomás Terrats Vilaret, 1 peseta; D. José Grau Subirats, 1; don Antonio Galindo Garcia, 1; D. Manuel Membrado Gil, 1; D. Manuel Boldó Lluís, 1; D. Jose Guimerá Sebastián, 1; D. Jaime Zaragoza Ferrá, 1; D. Salvador Cludilla Morera, 1; D. Juan Carbó Fontanet, 1, don Cristóbal Ruiz Martí, 1; D. Juan Altes Juvant, 1; D. Francisco Sesé Pallarés, 1; D. Felipe Viñals Pallarés, 1; D. José Cortés Berbis, 1; José María Guardia Boix, 1; D.^a Catalina Garcia Corretja, 1; D. José Mulet Antolí, 0'50; D. Juan Guimerá Pujol, 0'50; D. Ramón Roig Grau, 0'50; D. Joaquín Fortuño Cortés, 0'50; D. Salvador Masclaró Royo, 0'25; D. Martín Fortuño Llobet, 0'25; D. José Rel Ferrás, 0'25; don Francisco Homedes Fontanet, 0'25; D. Salvador Fortuño Garcia, 0'25; D. Salvador Grau Subirats, 0'25; don José Peré Cortés, 0'25; D. Francisco Ferrer Grau, 0'25; D. Francisco Badia Bona, 0'25; D. Benito Alemany Juliá, 0'25; D. Tomás Pujol Gavalá, 0'25; Jaime Pallarés Suñé, 0'25; D. José Viñals Sesé, 0'25; D. Joaquín Antonio Vives, 0'25; D. José Badia Ferré, 0'10; D. José Guardia Rel, 0'10.—D. Salvador Ibañez Jordá, 0'10; D. Bernardo Ferrás Farreres, 0'10; D. Joaquín Rel Pons, 0'10; D. Francisco Roig Boldó, 0'10; don José Benaiges Segura, 0'10; D. Juan Crivillé Pallarés, 0'10; D. José Martínez Cortés, 0'10; D. Antonio Samper Roig, 0'10; D. Salvador Cos Carbó, 0'10; D. José Gil Omedes, 0'10; D. Joaquín Subirats Pujol, 0'10; D. Domingo Gil Omedes, 0'10; don Juan Badia Bona, 0'10; D. Antonio Subirats Segura, 0'10; D. Francisco Membrado Gil, 0'10; D. Jaime Martí Tomás, 0'10; D. Joaquín Masclaró Ferrá, 0'10.

Total, 23'60 pesetas.

Total general, 1.011'85 pesetas.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

La antigua casa Potau, rambla de San Juan 52, acaba de recibir procedencia de las Islas Baleares, un variado surtido de calzado de mucha duración, forma elegante y a precios extraordinariamente económicos, para señora y caballero. La casa Potau, sigue dedicándose a la especialidad del calzado a medida, que cede a precios de fábrica. En breve exposición de nuevos y variados modelos, propios para la temporada.

El Dr. Jordan opera todos los lunes en Reus.

TOS FERINA.—Véase en la 4.ª plana.

Noticias marítimas

Comunican de Cadiz que la comisión técnica nombrada al efecto para el reconocimiento del vapor griego «Anónimus», embarrancado en el bajo Aceiteras, ha certificado la imposibilidad absoluta de salvar el buque.

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Port Bou y Barcelona, en 6 días, bla. francesa «Saint Paul», de 48 ts., p. J. Rozobert, con bacalao, consignado a D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para Hull y esalas, vapor ruso «Bothnia», con efectos.
Para Port Vendres, goleta «Joven Pepita», con vino.

OBSERVACIONES DE AYER

A las ocho, viento E. fresco, mar rizada y horizontes cerrados.
Al anochecer, viento E. flojo, mar rizada y horizontes cerrados.

A las pocas de haber salido ayer de este puerto el vapor «Amalia», con destino a Cete, vióse precisado a regresar a puer por el temporal reinante, verificándolo ayer.

Al anochecer quedaba solamente fondeado y dispuesto a salir el vapor ruso «Bothnia».

BOLETIN OFICIAL

El Gobierno civil anuncia ha sido dado de alta un rebano de ganado lanar que habia sido aislado en Montróig por estar atacado de glosopeda.

—Circulares del Gobierno civil encargando la busca y captura del soldado desertor del regimiento de Luchana Jesús Grau Dari y de los presos fugados del deposito municipal de Pedroneros (Cuenca), Emilio Castell Plá, Juan Criballé Losca, José Banón Font y José M. Prieto Navarro.

—Circular de la Administración de Contribuciones dictando varias disposiciones sobre el impuesto de consumos.

—Otra de la Tesorería de Hacienda concediendo un mes de plazo a los ayuntamientos morosos para que ingresen las cantidades correspondientes al primer trimestre del corriente año.

—La Comisaria de Guerra de esta plaza anuncia subasta para la contrata por un año del lavado de ropas de la Factoría de Utensilios.

—Extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Roquetes durante el pasado mes.

—Las Alcaldías de Vendrell y Gratallops anuncian subastas para el arriendo de los derechos de consumos, la de Cabrá anuncia la vacante de Veterinario, las de Gabra y Mas de Barberans publican la lista de los vocales asociados que han resultado sorteados para constituir las respectivas juntas municipales, las de Alfafa, Masdenverge, Horta, Vandellós, La Genia, Boboleda, Garcia, Secuitá, Nulles, Vilaseca, Tamarit, Calafell, Vinebre, Tivenys, Marsá, Mora de Ebro, Vimbodi, Vilella Alta, Mora la Nueva y Vendrell exponen al público los repartos adicionales de la contribución rústica, pecuaria y urbana; la de Vinebre el de líquidos; las de Pallaresos, Tivisa, La Selva, Puigpelat, Secuita, Vilella baja, Poble de Masaluca, anuncian la formación del apéndice al amillaramiento; la de Cabra publica la lista de electores para compromisarios de senadores, y la de Irlas participa haber acordado gravar con arbitrios extraordinarios varias especies de consumo.

Providencias de los juzgados de primera instancia de Valls Reus y Falset.

Por la Tesorería	15.711'04
«añalado para	3.198'13
Pons.....	1.150'79
inell.....	13.747'00
	3.822'26
	774'99
	517'99
	17

Notas festivas

—Supongo que ya sabrá usted lo que hay, D. Ventura.
—¿Que hay?
—Que han dado el retiro a D. Casimiro Tragabalas.
—¿Que me cuenta usted? ¿Con que le han dado nada menos que el Retiro? ¡Esas son las influencias!... ¡El retiro a Tragabalas! ¡Si cuando vuelvan no me dan a mi los mios el Botánico, armo la gordal!

Un grupo rodea en la calle a un pobre obrero que se ha caído de un andamio.
—¿Ha muerto?—pregunta uno.
—Todavía no; se espera la llegada del médico.

Casas recomendables

CHOCOLATE PARIS.—Clases superiores desde 1 a 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

TELEGRAMA.—Paris, Ocbre. 14. Exposición universal concedeix diploma 'n Llanas d'un paraiguas qu'ha exposat que la seda may s'espátlla.

PROCURADOR.—D. Juan Forn.—Despacho, Cos del Bou, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

CAMISERIA de Pablo Brú, Conde de Rius, 24.—Confección de camisas de todas clases, alta novedad.—Inmenso surtido de corbatas.—Cuellos y puños últimos modelos.—Precios económicos.

Sección oficial

Registro Civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER
NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.
Jefe de día señor comandante de Luchana D. Leocadio Villasevil.
H. y P. capitán 1.º de Almansa.
Oficiales de vigilancia a las órdenes del jefe de día, 1.º Zona Luchana, 2.º Almansa.
Paseo de enfermos Almansa.
El comandante sargento mayor, *Isidoro Domínguez*.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 10, 15'45.	
Cambios extranjeros	
Londres a 90 días fecha...	33'85 d.
Id. a la vista.....	34'30 p.
París a 90 días fecha.....	60'00 p.
Id. a la vista.....	26'30 »
Efectos públicos	
4 100 interior contado	00'00 00'00
» » fin mes....	71'90 71'92
» » fin próximo	00'00 00'00
» » Amortizable	
contado.....	93'45 93'55
» » fin mes....	00'00 00'00
5 por 100 carpetas	
sobreferenta de Aduanas.....	000'00 000'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1885.....	00'00 00'00
» » 1890.....	00'00 00'00
Acciones fin mes	
Banco Hispano Colonial.....	00'00 00'00
Medina-Zam. y O. a V.....	26'35 26'45
Norte de España.....	54'70 54'80
Ferrocarril de Madrid, Zaragoza, Alicante.....	80'85 80'95

BOLSA DE MADRID

Madrid 10, 15'12.	
Cotización oficial del día de hoy.	
4 por ciento interior.....	71'85
4 por 100 idem fin mes.....	71'90

Administración gremial de Cabañeros
Recaudación habida desde las dieciséis de ayer hasta la misma hora de hoy:
Fielato del Puente
—h 56 litros vino, 6'72 pesetas.
—id. id. id., 12'60.—
—ks. harina, 50.—
—M. Font

Guasc.
—F. Laurau
J. Serrahima 2.000
A. Ferré 1.000 id. id., 2.
55 litros vino, 6'60.—F. L.
609 id. id., 60'90.—T. Cañellas
id. id., 64'60.—S. Munté 450 kilos
carbon y 32 litros vino, 6'68.—G. G.
48 id. espesma, 7'20.—V. Recasens
41 id. id., 6'15.—G. Oliva 6 bocoyes
vino a depósito, 7'50.—Carey herman-
nos 4 id. id., 5.—P. Borrrell 1.200 ki-
los carbón, 7'20.
Por partidas menores de 5 pesetas,
23'19.
Total, 289'34 pesetas.

Fielato de la Cantera
J. Oliva 4.000 ks. harina, 100 pe-
setas.—R. Arbós 32 litros ron de 19,
6'40.—Blandinieres 415 id. cerveza,
9'59.—M. Blanch 602 id. vino, 60'20.
J. Aymerich 83 ks. jabón, 12'45.—
Violet freres 168 bocoyes vino, 210.
Por partidas menores de 5 pesetas,
12'59.
Total, 411'23 ptas.

Fielato de Mangrané
I. Batet 1.000 ks. harina, 25 pe-
setas.—A. Roselló 500 id. despojos, 2.
Por partidas menores de 5 pesetas,
0'00.
Total, 72'00 ptas.

Fielato del Muelle
M. Aragonés 613 litros vino, 61'30
pesetas.—L. Mestres 55 ks. aceite, 11.
Por partidas menores de 5 pesetas,
1'89.
Total, 74'19 pesetas.

Fielato del Olivo
Por partidas menores de 5 pesetas,
6'20.
Total, 6'20 pesetas.

Fielato de la Cadena
F. Serrat 123 litros vino, 12'30 pe-
setas.—F. Queralt 150 id. id., 18.—
F. Rigau 50 id. id., 6.—Ardeña 40
ks. aceite, 9'24.
Por partidas menores de 5 pesetas,
14'20.
Total 59'74 pesetas.

Fielato de Tetuán
J. Ollé 2.300 huevos, 9'66 pesetas.
Por partidas menores de 5 pesetas,
10'35.
Total 20'01 pesetas.

Fielato de San Pedro
F. Barberá 340 litros vino, 28'80
pesetas.—R. Caballé 5.000 ks. legum-
bres, 20.—M. Ramiro 90 id. cecina,
30'24.—R. Ventosa 40 bocoyes vino,
50.
Por partidas menores de 5 pesetas,
10'65.
Total, 133'69 pesetas.

Matadero
Carne vacuna, lanar y cabría.—
R. Huguet 14 carneros de 182'50 ki-
los, 40 pesetas.—S. Alimbau 8 idem
de 133'20 id., 29'97.—M. Ibañez 2
id. de 24'90 id., 5'48.—M. Solé 3 idem
de 39'30 id., 8'61.—J. Rimbau 1
buey de 214'40 id., 45'38.—R. Pijoán
1 cabra de 18'90 id., 4'21.
Total 1 bueyes de 214'40 ks., 27
carneros de 379'90 id. y 1 cabra de
133'65 id., 277'28.
Carne de cerda.—M. Ferraté 1 cer-
do de 44 ks., 11'18 pesetas.—T. Jor-
dá 1 de 58 id., 14'90.—C. Ballesté 1
de 89 id., 21'08.—J. Escolá 1 de 92
id., 21'74.—R. Motlló 1 de 72 idem,
17'34.
Total, 5 cerdos de 355 ks., 86'24
pesetas.
Total 219'89 pesetas.

Fielato Central
E. Guardiola 60 ks. petróleo, 12
pesetas.
Recaudación total, 1259'29 ptas.
Tarragona 9 de Abril de 1902.—
El Administrador, *Eduardo Llavoré*.

TELEGRAMAS

Madrid, 10, 13'50.
Telegrafian de Cádiz lo que si-
gue:
Esta madrugada descargó un
recio temporal de lluvia, tan
grande, que en varios puntos de

mos, y se extrayendo de mal estado infeliz, en mal estado varias graves contusiones que sufrió al caer al agua. Madrid 10, 15'50.
El «Diario Oficial» publica las siguientes disposiciones: cuando el retiro para Mañana de la banda del

laga al regimiento de buera Cándido Aprobando la plaza para el abastecimiento de combustible necesario y guardias de Gerona. Concediendo el abono del haber de su clase y del par 1 a su neficio, desde 1.º de Noviembre de 1898 a fin de Octubre de 1900 al soldado José Miró. Concediendo al primer teniente de artillería D. José Vega Osma la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco. Madrid 10, 16.

Todavía no ha empezado la sesión del Congreso. Según se dice, esto que el Sr. Canido obedece a que el Sr. Canido origaba el propósito de pedir que se contara el número de diputados presentes al abrirse la sesión, y como se ha visto que hay todavía pocos en el salón de Conferencias y en los pasillos, se espera a que lleguen más. Madrid 10, 16'15.

El día 25 del corriente y bajo la presidencia del director general de Agricultura, se constituirá la comisión que ha de entender en la redacción del Reglamento de Sanidad para los animales domésticos. Madrid 10, 16'30.

Se ha dispuesto que salgan para Pontevedra y Cuenca dos profesores de la Escuela de Veterinaria de Madrid, con objeto de que estudien la epidemia de glosopeda existente en el ganado de aquella provincia. Madrid 10, 17'25.

«El Correo» en el artículo de fondo que publicará esta noche se ocupa en estudiar la disposición del ministro de la Gobernación referente a las Asociaciones religiosas. Considera que la Real orden que se debe al señor Moret es el único modo de dar forma práctica a lo preceptuado en el decreto del anterior ministro. El Gobierno—añade—habrá de resolver las dudas respecto de tal decreto y de cuanto se relaciona con la potestad civil. Madrid 10, 18.

El Consejo de ministros que se ha celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina, ha sido muy breve. El señor Sagasta hizo el resumen de los sucesos más importantes ocurridos en la política exterior é interior durante la última semana. Se fijó especialmente en el desarrollo de los debates parlamentarios. Madrid 10, 18'10.

Terminado el Consejo se puso a la firma de S. M. un real decreto convocando a elecciones de diputados a Cortes por Loja, para el 4 de Mayo próximo. Madrid 10, 18'15.
Después del Consejo se reunie-

Madrid 10. Mañana emitirá dictamen comisión nombrada para estudiar el proyecto de ley sobre la circulación de fiduciaria. Mañana propónese al debate

El Sr. Ma... venir mañana en... Hoy ha ocurrido en la Audiencia el caso de fr... después de r... cársele la sentencia con... a quince años... de reclusión.

CLÍNICA DENTAL
DE
D. Fulgencio Agustí Aleu
PROFESOR-DENTISTA
UNION, 44, PRAL. TARRAGONA
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones **sin dolor**. Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Clinica de enfermedades de la matriz, VIAS URINARIAS Y CIRUGÍA GENERAL
DEL
Doctor B. Estéban Lahoz
EX-ALUMNO INTERNO PENSIONADO (POR OPOSICIÓN) DEL HOSPITAL CLÍNICO DE ZARAGOZA, EX-AYUDANTE OPERADOR DE LOS REPUTADOS CIRUJANOS DOCTORES LOZANO, QUINTERO Y CENZANO, PREMIADO POR LA ACADEMIA DE HIGIENE DE MADRID, ETC., ETC.
Consulta en Reus de 11 a 1 y de 6 a 8, Arrabal Santa Ana, 10, 2.º—En Tarragona de 3 a 5, calle de la Unión, 71, entresuelo.

¡ULTIMA NOVEDAD!
Persianas automáticas
de madera de haya, sin cuerdas, con cadenilla de acero é hierro galvanizado.—Premiadas y con patente de invención.
Representante en esta provincia, D. Luis Merelo.—Rebolledo, 20.
Idioma francés Lecciones á domicilio por R. Busquer.
Mayor, 11, 3.º

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL
DE
A. PONS ICART
San Agustín, núm. 21, piso 2.º-Tarragona
Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías. Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR. Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones. Esmerada construcción de piezas y dentaduras todas clases

LAS PASTILLAS SERRA CURAN LA TOS POR REBELDE QUE SEA

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos o agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

Se venden en la Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57

SUCURSAL

TARRAGONA

Rambla San Juan, 41

Máquinas SINGER, para coser

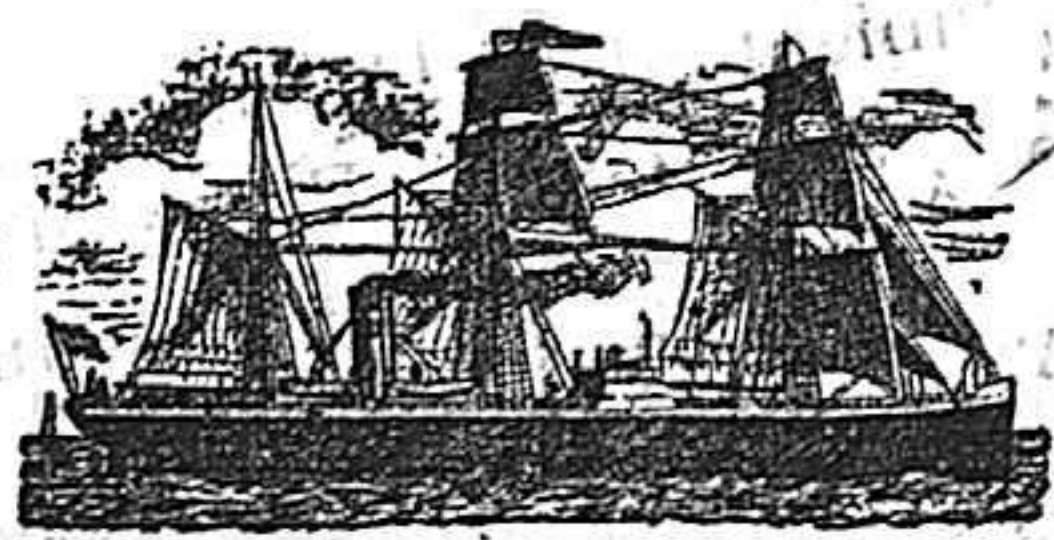
PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL

REUS

MAYOR, 9



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de Cuba México

Servicio del Norte

El día 19 de Abril saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

CATALUÑA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia y Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en la Habana.

Servicio del Mediterráneo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de Abril saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Venezuela, Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

CIUDAD DE CADIZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabaniña, Puerto Cabello, La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaris con Habana.

Línea de Filipinas

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA

directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de Abril saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Para más informes en Barcelona, á Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.

Aviso á los cargadores

El vapor correo que sale de Barcelona el 11 de cada mes, admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz, con trasbordo en la Habana, al vapor-correo procedente de Santander.

PAPELERIA Y LIBROS RAYADOS

DE

P. GABRIEL GIBERT

CALLE MAYOR, 11, TARRAGONA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que encontrará en el mismo toda clase de Libros rayados y todo lo concerniente al ramo de Papelería.

TARRAGONA.—Calle Mayor, 11.—TARRAGONA

TOS FERINA

CATARRO DE LOS NIÑOS

El único específico que ha logrado alcanzar 10 años de popularidad por sus efectos rápidos e infalibles, es el anti-séptico y balsámico

ANTICATARRAL BORBONET

Infinidad de madres, y eminencias Médicas, certifican los resultados obtenidos con el uso de nuestra especialidad, empleándolo siempre con éxito seguro; contra la Coqueluche y toda clase de Tos en los niños.

DEPOSITOS

BARCELONA: Farmacia y Laboratorio del Dr. Andreu. Farmacia del Dr. Casasa.—Calle Tallers. Centro de especialidades.—Rambla de las Flores, 4.

TARRAGONA: Farmacia del Dr. Gil Soler, Apodaca, 27. Pídase en las principales Farmacias y Droguerías Véase el prospecto que acompaña cada frasco.

ANUNCIO IMPORTANTE

En el establecimiento de los señores Hijos de Miguel Malé se proporcionará trabajo á todas las oficiales en el ramo de zapatería que se presenten. Admitense aprendizas y se dará trabajo á domicilio.

PURGARSE

con las Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PÍLDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona. Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositorios: Todos los principales farmacéuticos de España y América. En Tarragona, farmacia de los Dres. Cuchí y Mirambell. En Reus, farmacia de Demestre.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia de la calle de Tallers, número 29, cerca la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

LA HERNIA (Trencadura)

Y EL BRAGUERO ÓPTIMO HERNIAL VIVES

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

El herniado que no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen braguero, acostumbra á tener las digestiones penosas, dolores de vientre más ó menos frecuentes, náuseas y vómitos algunas veces. La salud general del herniado se resiente, pues que su buen humor se trueca muchas veces en un estado de indiferencia y malestar que él mismo apenas se da cuenta, exponiéndose á que su hernia se le estrangule, dándole un fatal resultado.

El eminente cirujano, doctor Malgaigne, dice en sus obras que los individuos afectados de hernia, y particularmente los que la llevan descuidada, aparentan una vejez prematura.

Nuestro acreditado braguero, es reconocido por todo el mundo científico como superior á los demás sistemas, empleándolo múltiples eminencias médicas para el alivio y curación radical de las hernias, rebeldes á todo otro tratamiento. Siendo construido y aplicado bajo la dirección facultativa, garantía que muchas otras casas no la poseen. Desconfiar de malas imitaciones.

DESPECHO DE NUEVE Á DOCE Y DE TRES Á SEIS Calle Unión, núm. 17, Barcelona, CASA VIVES

EL DR. J. JORDÁN

(DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Odontológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚMERO 4, 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza de Prim, núm. 2, principal

de nueve mañana á cinco tarde.

Montepío general.—MADRID

Esta Asociación, libre de toda tutela é intervención del Estado, por la módica suma de 3 pesetas mensuales, abona á sus socios, al cumplir la edad de 55 años, las pensiones siguientes: Levando 10 años seguidos, 50 pesetas cada mes; á los 15 años, 100 pesetas; á los 20 años, 150 pesetas, y á los 25 años, 200 pesetas.

Por el ingreso en la Sociedad, se abonan por una sola vez 10 pesetas. Para más detalles y suscripciones á su representante en la provincia, D. F. Barinaga, Rambla de San Juan, 68, 3.º

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS Caries, flojedad de sangre ó descañe de encías, fístulas, sarro, escorbuto, tumores, etc. deben usar el

Elixir dentífico SAINT-SERVAT del Dr. Casasa

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más padecida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, calle de Tallers, núm. 29, cerca á la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta de 11 á 1.º por escrito.

Se encuentran en depósito en las principales farmacias de España y América. En Reus, farmacia de Demestre.—En Tarragona, farmacia de los Dres. Cuchí y Mirambell. NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I, el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho á su casa propia de la calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus enfermos.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sandalo existían en relación con la procedencia del leno de que se extrae, pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sandalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contiene de Santalol. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **Blenorragia**, catarro vesical, cistitis aguda, albuminuria, etc. y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. **El Santalol Sol** se emplea en la misma forma y dosis que el sandalo. **El Santalol Sol** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Deposito: Farmacia SA, Cortes, 226 (frente á la Universidad) BARCELONA

Tarragona: Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

SOLUCION CASES

De cohidro fosfatado de cal

premiado en varias exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, cloposis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Courre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.